

Sesión 2ª, en lunes 3 de octubre de 1966

Especial.

(De 21.16 a 21.26)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOMAS REYES VICUÑA.

SECRETARIO, EL SEÑOR FEDERICO WALKER LETELIER.

I N D I C E.

Versión taquigráfica.

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA	474
II. APERTURA DE LA SESION	474
III. LECTURA DE LA CUENTA	474
IV. ORDEN DEL DIA:	
Calificación de urgencia para el proyecto sobre ejercicios navales combinados en aguas territoriales. (Se califica de discusión inmediata) ..	474

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asisten los señores:

—Ahumada, Hermes	—Gumucio, Rafael A.
—Altamirano O., Carlos	—Jaramillo, Armando
—Allende, Salvador	—Musalem, José
—Ampuero, Raúl	—Noemi, Alejandro
—Aylwin, Patricio	—Pablo, Tomás
—Bulnes S., Francisco	—Prado, Benjamín
—Campusano, Julieta	—Reyes, Tomás
—Contreras, Carlos	—Rodríguez, Aniceto
—Ferrando, Ricardo	—Sepúlveda, Sergio
—Foncea, José	—Teitelboim, Volodia
—García, José	

Actuó de Secretario el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 21.16, en presencia de 13 señores Senadores.

El señor REYES (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor REYES (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensaje

Uno de S. E. el Presidente de la República, con el que solicita se realice, en virtud de lo dispuesto en el artículo 129 del Reglamento, una sesión especial destinada a calificar la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que autoriza a unidades de la Armada de los Estados Unidos de América para realizar ejercicios combinados con la Armada de Chile, en aguas jurisdiccionales.

—El documento se manda agregar a sus antecedentes.

IV. ORDEN DEL DIA.

EJERCICIOS NAVALES COMBINADOS EN AGUAS TERRITORIALES. CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor REYES (Presidente).— Re-

glamentariamente, corresponde calificar la urgencia.

El señor NOEMI.— Pido la discusión inmediata, señor Presidente.

El señor TEITELBOIM.— Solicito que la urgencia se califique de "simple".

El señor REYES (Presidente).— En votación la discusión inmediata.

—(Durante la votación).

El señor ALLENDE.— Pido la palabra para fundar el voto.

Señor Presidente, periódicamente, cuando se realizan estas maniobras, se repite lo mismo tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado: las maniobras marítimas anteceden a las "terrestres", de tipo parlamentario. Por una parte, los sectores que deseamos que estos problemas se discutan, y, por la otra, aquellos que buscan, asilados legítimamente en el Reglamento, un debate que impida analizar en profundidad la significación, importancia, trascendencia y contenido que estos ejercicios navales combinados tienen para los países latinoamericanos.

En realidad, en los escasos minutos de que dispongo para fundar el voto, no puedo, por cierto, ni siquiera destacar que, para nosotros, estas maniobras forman parte de toda una concepción planificada que hace que las fuerzas armadas latinoamericanas dependan cada vez más de las fuerzas armadas norteamericanas.

Para nosotros, es importante recordar siquiera que se trata de toda una política del Pentágono, expresada en forma tan dramáticamente brutal, no sólo en Vietnam, sino también aquí en América Latina, con la ocupación de Santo Domingo, que mereció opinión adversa incluso de parte del Gobierno demócratacristiano, el cual llegó a insinuar la conveniencia del retiro de los marinos norteamericanos.

Esa actitud no se concilia con esta extrema condescendencia, premura o urgencia para despachar proyectos de este tipo, en circunstancias de que debería, de una vez por todas, dilucidarse ampliamente lo que representan y significan en ventajas

y desventajas para nuestras Fuerzas Armadas.

No obstante haber estado ausente un tiempo, por motivos particulares, de los debates del Senado, me he podido imponer por la prensa, por ejemplo, de que el propio Partido Nacional anunció su deseo de discutir **en forma extensa** esta materia, a fin de vincular estas maniobras con un conocimiento cabal de la realidad de nuestras Fuerzas Armadas y, sobre todo, de nuestra Marina.

Todos sabemos que hace poco el Comandante en Jefe de la Escuadra renunció por discrepancia con el Ejecutivo respecto de si debía o no debía darse a la Armada la posibilidad de contar con aviación dirigida por este instituto.

Todo esto hace necesaria una discusión en profundidad y no usar triquiñuelas tendientes a evitar un pronunciamiento del Congreso. Si existe mayoría, como seguramente habrá, que el proyecto sea despachado; pero que lo sea después de haber agotado los antecedentes, el conocimiento de lo que representan estas maniobras para las Fuerzas Armadas chilenas y latinoamericanas; después de saber qué proyecciones tienen, cuál es el enemigo potencial, qué ha representado para las Fuerzas Armadas nacionales el pacto militar; cuál es la correlación de fuerzas que en este momento existe en América Latina; si es efectivo que hay una política destinada a hacer que el desequilibrio se exprese en contra de Chile y si existen zonas fronterizas nuestras en donde hay puntos de inquietud.

Todas estas preguntas deberían plantearse y analizarse con sentido de superior responsabilidad.

Frente a lo ocurrido, no cabe sino votar por la simple urgencia. En todo caso, debió haberse solicitado siquiera la suma urgencia, pero no la discusión inmediata.

Voto que no.

La señora CAMPUSANO.— Creo que

nuestras Fuerzas Armadas no deben participar en maniobras conjuntas con la Marina Norteamericana, que representa a los mismos a quienes he visto asesinar a niños y mujeres en Vietnam.

A mi juicio, es inadmisibles que el Gobierno de Chile se atreva a poner a nuestra Armada Nacional en contacto con estos criminales, porque, del mismo modo como han arrasado con el pueblo de Vietnam, el día que estimen necesario pueden hacerlo con las madres chilenas, con nuestros hijos.

Voto que no.

—*Se acuerda la discusión inmediata (13 votos contra 7 y una abstención).*

El señor REYES (Presidente).— De conformidad con el Reglamento, el proyecto debe ser despachado dentro de tres días.

El señor AMPUERO.— Pido que pase a Comisión.

El señor REYES (Presidente).— Si le parece a la Sala, y en virtud de la disposición reglamentaria pertinente, pasará a Comisión por un día.

Acordado.

El señor ALLENDE.— ¿Cuándo pasará a Comisión?

El señor REYES (Presidente).— Mañana, señor Senador.

El señor ALLENDE.— Aun cuando no sé si reglamentariamente puede solicitarse, pido que los Jefes de las Fuerzas Armadas y el señor Ministro de Defensa Nacional sean citados a esa sesión de la Comisión, indicándoseles oportunamente la hora.

Como no se trata de una obligación, lo sugiero. Es una petición que formulo públicamente.

El señor REYES (Presidente).— Cumplido el objetivo de la citación, se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 21.26.*

Dr. René Vusković Bravo,
Jefe de la Redacción.

